

207415



207415

MEMORIA DESCRIPTIVA de la patente de invención cuyo registro se solicita a favor de D. JOSE GUERRERO IGLESIAS y de D. CAMILO VEIGA GONZALEZ, de Nacionalidad Española, domiciliados en Vigo, Calle de Tomás Alonso 300 y de Nuñez de Balboa 55, respectivamente, por un "SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA ROBO EN ESCAPARATES Y VITRINAS".

El sistema objeto de patente, se basa en el principio de aprovechar el descenso del líquido contenido entre dos cristales o lunas para actuar sobre flotadores, los cuales accionan los cierres del escaparate o vitrina y las señales de alarma, componiéndose de los siguientes elementos:

5-

Lunas o cristales separados por medio de líquidos y flotadores. Los escaparates o vitrinas, en lugar de tener una sola luna, tienen dos, separadas entre sí de cinco a veinte milímetros. El hueco entre ambas lunas, se llena hasta la parte superior de agua natural o destilada, o con cualquier otro líquido que permita ver el interior de los escaparates o vitrinas. La pequeña separación entre ambos cristales no causa ninguna deformación apreciable originada por el líquido, en lo que respecta a la visualidad de los objetos colo-

10-



15- cados dentro del escaparate. Los cristales, como es natural, deben estar perfectamente estancos para impedir la salida del líquido, para lo cual en sus bordes se colocan unas frisas de goma ú otro material adaptable y, enmarcados por piezas metálicas en forma de "T", para su perfecta sujeción, siendo apri-
20- sionadas dichas frisas por unas tiras igualmente metálicas.

Los flotadores están colocados de manera que no sean visibles para el público, en la parte superior de los cristales ó utilizando un sistema de vasos comunicantes, con tal de que acusen inmediatamente el descenso del nivel del líquido.

25- Estos flotadores van colocados dentro de un recipiente metálico ó de otra naturaleza, adecuado a ese fin, y, que puede ser precintado para mayor garantía. Pueden instalarse uno o varios flotadores, según se desee o considere conveniente para la mejor eficacia de su actuación.

30- El cierre del escaparate debe ir colocado en la parte interior del mismo, de manera que no esté al alcance del público. Este cierre puede llevarse a efecto mediante cualquiera de los sistemas hoy en uso, tales como, persianas metálicas, chapa ondulada, etc. En posición de abierto el cierre está
35- sostenido en la parte superior del escaparate, por una palanca que impide su caída y que lo deja caer al ser accionada por el descenso de los flotadores. Dicho cierre puede tener en su base una barra de un metal pesado, para darle mayor velocidad inicial de caída. Al caer el cierre se desliza por unas canaletas laterales que deben tener unas muescas combinadas con un
40- mecanismo que impida su retroceso, para evitar que pueda ser levantado dicho cierre desde el exterior del escaparate.

El mecanismo que sostiene el cierre del escaparate o vitrina, o sea, el que lo mantiene abierto, consiste en una palanca sujeta por un pico de loro. A éste pico de loro está ata-
45-



do 6 unido el alambre, cable, cadena etc., que viene desde el flotador o flotadores, el cual al efectuar la tracción del pico de loro, deja suelta a la palanca que sujeta y ésta a su vez deja en libertad el cierre del escarapate, que cae. La
50- palanca mencionada al girar puede establecer un circuito eléctrico que accionará cualquier sistema eléctrico de alarma y seguridad, tales como timbres, bocinas, etc. La energía eléctrica necesaria para éste caso, puede ser suministrada por la red ordinaria o por baterías.

55- El mecanismo que sostiene el cierre también puede consistir -sin que ello altere la esencialidad del invento- en un pasador deslizante sobre bolas de acero, que sería accionado por el alambre o cable o cadena procedente del flotador.

60- Igualmente y sin que varíe la esencialidad del sistema, el cierre del escarapate no solo puede efectuarse de arriba para abajo, como queda descrito por ser la forma más sencilla y práctica, sino que puede cerrarse de abajo para arriba ó también en sentido horizontal, con tal de que deje los objetos expuestos, fuera del alcance de los malhechores. En éstos casos, la fuerza necesaria para mover el cierre en el momento de
65- que los flotadores acusasen el descenso del líquido, podría ser suministrada de varias formas, entre ellas, podemos citar a título de ejemplo, las siguientes: por medio de contrapesos que puedan levantar el cierre, al quedar libres de sujeción de
70- cualquiera de las palancas anteriormente citadas; por medio de un motor eléctrico que sería puesto en movimiento al efectuarse el circuito eléctrico también antes citado; y, también mediante aire comprimido o por un resorte mecánico con la potencia adecuada para mover el cierre del escarapate, haciendo en
75- cualquiera de éstos casos, las adaptaciones necesarias a cada método. Asimismo pueden emplearse varios métodos a la vez, es



decir, efectuar el cierre por medios mecánicos y eléctricos a la vez, o sea combinados.

80 EXPLICACION DEL ESQUEMA.- La figura 1) representa una vista en conjunto del escaparate, desde el interior. La figura 2) un perfil lateral del mismo. La figura 3) un detalle del sistema de palancas que sostienen el cierre del escaparate. La figura 4) una vista frontal del mismo sistema de palancas. La figura 5) representa un detalle del perfil ampliado de la figura 2). Y, la figura 6) un detalle de los flotadores.

85-

En la figura 5) se detalla como van montados los cristales b) que contienen el líquido a). Las piezas en forma de "T" c) que enmarcan las lunas y que son de metal inoxidable, yendo empotradas en la mampostería n) del escaparate. Las frisas de goma ñ) comprimidas por las tiras metálicas o), impiden el derrame del líquido. Estas tiras de sujeción, van atornilladas a las piezas metálicas c) que enmarcan las lunas del escaparate o vitrina.

90-

95- FUNCIONAMIENTO.- El funcionamiento es bien sencillo. Este sistema de seguridad entra en acción al provocarse la rotura de uno de los cristales o practicarse un agujero en los mismos, con lo cual, debido a la ley de la gravedad se sale el líquido contenido entre ambos y, entonces al descender el líquido a) contenido entre los cristales b), que están enmarcados en la piezas en forma de "T" c) que los mantienen estancos, se provoca la caída del flotador d) contenido dentro de un recipiente metálico o de otra naturaleza e), comunicado con los cristales del escaparate por el tubo o ranura f).

100-

105- Al caer el flotador arrastra a la palanca g) contenida también dentro del citado recipiente metálico, tirando del alambre o cable o cadena h) instalado bajo tubo hasta la caja del siste-



110-

ma de palancas que sostienen el cierre del escaparate. Este movimiento del alambre o cable, levanta el pico de loro i), dejando libre a la palanca j) que es la que soporta el peso de la base del cierre metálico k), el cual al caer se desliza por las canaletas laterales l). Al propio tiempo, la palanca citada j) al girar hace contacto con el saliente m) estableciendo un circuito eléctrico que puede accionar cualquier sistema eléctrico de alarma.

115-

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos, propios y nuevos, que se reivindican en la presente patente de invención, son:

120-

1- Sistema de seguridad contra robo en escaparates y vitrinas que se caracteriza en aprovechar el descenso del líquido contenido entre dos cristales o lunas, para actuar sobre flotadores, los que a su vez accionan los cierres del escaparate o vitrina y, las señales de alarma de que pueden estar provistos.

125-

2- Sistema de seguridad contra robo en escaparates y vitrinas que se caracteriza asimismo porque el escaparate o vitrina ha de estar compuesto de dos lunas, dejando un hueco entre ambas, de cinco a veinte milímetros, mas o menos, según convenga, que ha de estar lleno, bien de agua natural ó destilada, o bien, de cualquiera otro líquido transparente.

130-

3- Sistema de seguridad contra robo en escaparates y vitrinas que se caracteriza tambien, porque los cristales o lunas referidos en la reivindicación anterior, han de estar perfectamente estancos, para lo cual, en sus bordes se colocan unas frisas de goma ú otro material adaptable y debiendo ir enmarcados por unas piezas metálicas en forma de "T", para

135-



140- su perfecta sujeción y, por unas tiras, igualmente metálicas, que comprimen las expresadas frisas de goma.

145- 4^a Sistema de seguridad contra robo en escaparates y vitrinas que se caracteriza además, porque lleva, según conven- ga, uno o mas flotadores colocados en el interior de un reci- piente adecuado, en la parte superior -nivel del líquido- ó utilizando un sistema de vasos comunicantes.

150- 5^a Sistema de seguridad con- tra robo en escaparates y vitri- nas que se caracteriza porque los mencionados flotadores directamente, por medio de un alambre ó cable ú otro elemento adaptable, a ellos unido, ó de un modo mas mediato, por medio de unas palancas de que pueden ir provistos y, del correspon- diente cable, ó alambre etc. a éstas unido, actúan sobre los 155- cierres del escaparate o vitrina y sobre las señales de alar- ma.

160- 6^a Sistema de seguridad con- tra robo en escaparates y vitri- nas que se caracteriza porque el mecanismo que sostiene el cierre del escaparate ó vitrina, consiste en una palanca suje- ta por un pico de loro, yendo atado ó unido a éste último, el alambre, cable, etc., indicado en la reivindicación precedente, que viene de los flotadores o palancas, en su caso; pudiendo 165- aquella ir conectada a unos hilos eléctricos para verificar el funcionamiento del sistema eléctrico de alarma de que fuera pro- visto.

170- 7^a Sistema de seguridad con- tra robo en escaparates y vitri- nas que se caracteriza porque el mecanismo de sostenimien- to de cierre, indicado en la anterior reivindicación, puede con-



Vigo para Madrid, veintiuno de Enero de mil novecientos
cincuenta y tres.

P. A.

Manuel Jacovo

207415

